



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Planta Docente

VISTO:

La solicitud de reforzar la planta docente en la materia Observación y Práctica de la Enseñanza I de la sección inglés realizada por el profesor Titular Dr. Mario López Barrios

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del mes de julio, en la asignatura mencionada, se agrega a la tarea regular, la corrección de los planes de clases, la observación de clases y el seguimiento de las prácticas de los/las estudiantes.

Que la Profesora Milena Altamirano actualmente se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta D.S. (111) en dicha cátedra, por la licencia de la Profesora María Gimena San Martín (RD N° 477/22);

Que la ampliación extraordinaria y temporal de la dedicación en el cargo mencionado permitiría garantizar el normal desarrollo de la asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Ampliar la dedicación de Profesor Adjunto dedicación simple (cód. 111) en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I - sección Inglés- (designado por RD N° 593/22) a Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva

(cód. 110) en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I - sección Inglés- de la **Profesora Milena Solange ALTAMIRANO -Leg. 52484-** desde el 01-07-2022 y hasta el 31-07-2022.

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

.